



Iztapalapa, Ciudad de México, 10 de diciembre de 2024

BOL. 100/101224

LA MOVILIDAD ES VITAL PARA EL GOBIERNO DE IZTAPALAPA POR SER LA DEMARCACIÓN CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL DE LA CDMX: ALEIDA ALAVEZ

- *Deben buscarse las condiciones de seguridad, comodidad, eficiencia, calidad y sustentabilidad para satisfacer las necesidades y desarrollo de la población, señaló la alcaldesa al instalar el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad*
- *En la próxima reunión del Consejo se aprobará el Manual de Integración y Funcionamiento que contiene el marco jurídico, los criterios de operación, procedimiento y diagrama de flujo*

Uno de los principales desafíos que enfrentan las ciudades del mundo es el de la movilidad y a medida que en las poblaciones transitan por sus entornos urbanos, estos desafíos se incrementan, sostuvo la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz al instalar el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad de Iztapalapa.

El desplazarse al interior del espacio, apuntó la mandataria iztapalapenses, es una de las actividades que realizan prácticamente todas las personas; es por ello, que se deben buscar las condiciones de seguridad, comodidad, eficiencia, calidad y sustentabilidad, que permitan que todas las personas puedan satisfacer sus necesidades y desarrollarse.

En este ámbito, dejó en claro ante las y los integrantes del Consejo que “tampoco debemos de dejar de perseguir la construcción de un entorno igualitario, lo que



obliga a pensar en que la movilidad deba ser accesible para todas las personas, sin importar sus condiciones de género o personas con alguna discapacidad”.

En este contexto, Alavez Ruiz consideró importante celebrar la instalación de este Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, ya que sobra decir que el tema de movilidad es de vital importancia para Iztapalapa, la demarcación territorial con mayor densidad poblacional de la Ciudad de México.

“Nuestra demarcación cuenta diariamente con un tránsito importante de personas, no sólo proveniente de las colonias, pueblos y barrios de Iztapalapa, sino también de una población flotante que proviene de municipios limítrofes del Estado de México, incluso de otros estados de la megalópolis”.

Aunado a ello, agregó la gobernante de Iztapalapa, la demarcación cuenta con un complejo sistema de transporte, compuesto por Metro, Trolebús elevado, Cablebús, taxis, moto taxis y el transporte público concesionado.

Ante este panorama, Aleida Alavez señaló que entre las prioridades de su Gobierno se está construyendo un programa que incluye a la movilidad urbana como un lugar específico, donde tenemos como meta traducir acciones en las direcciones señaladas, así como cumplir con los compromisos y normas internacionales, las cuales destacan la nueva agenda urbana y los objetivos de desarrollo sustentable.

Esto, agregó, implica también que el derecho humano a la movilidad ya existe en nuestra Constitución y que tenemos una Ley General de Movilidad, una Norma, la 004, que queremos ejercer como un modelo en las avenidas más complicadas de la demarcación: avenida Tláhuac y avenida Ermita.

“De tal suerte que ordenemos el uso de estas vialidades con la intervención del Gobierno Central, la alcaldía, los actores del sector, en este caso, las rutas de



transporte y los comerciantes; porque el uso del espacio público, lo que queremos es invitarlos a un ordenamiento que permita el disfrute del mismo”, señaló ante el director de Coordinación Territorial de la Secretaría de Movilidad de la CDMX, Christopher Eduardo Pérez Jiménez, representante del titular de la SEMOVI, Héctor Ulises García Nieto.

Hizo hincapié en que nadie debe tener privilegios, que todas y todos deben respetar los espacios públicos como tal, y la norma 004 es muy puntual.

“Necesitamos habilitar vialidades seguras, movilidad segura y esto pasa por ordenar o reordenar, aunque a veces no gusta mucho”.

Aleida Alavez acompañada por el director de Gobierno y Protección Ciudadana, Mucio Hernández Guerrero y el diputado local Miguel Ángel Macedo Escartín, declaró instalado el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad de Iztapalapa.

En la primera reunión del Consejo, se presentó a las y los integrantes del Consejo el Manual de Integración y Funcionamiento, que contiene el marco jurídico, el objetivo general, las atribuciones, funciones, criterios de operación, procedimiento y diagrama de flujo.

--O--

